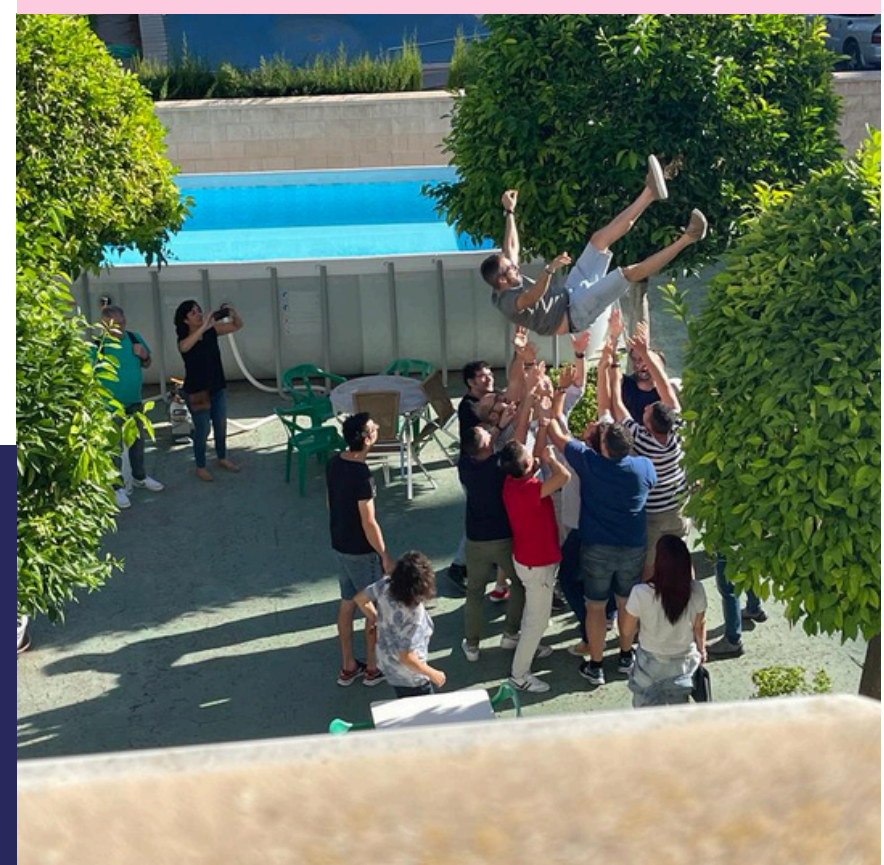
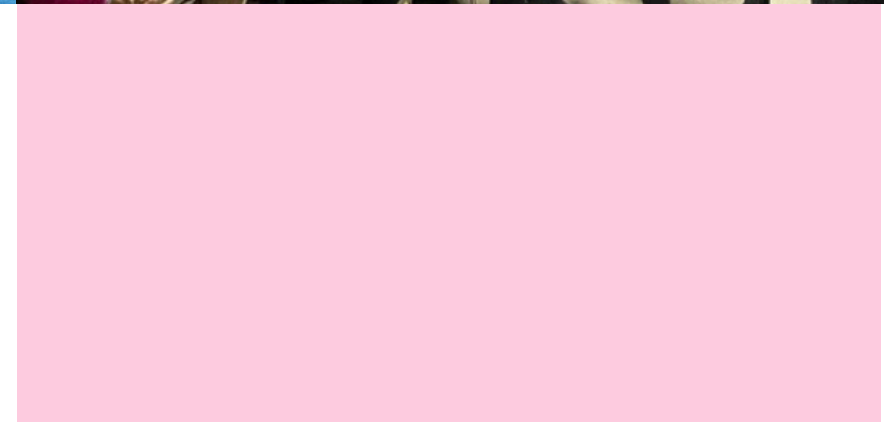


Memoria Anual 2023



JAÉN **PROYECTO HOMBRE**





01. Historia

02. El Equipo

03. Personas atendidas

04. Tendencias de consumo

05. Recursos y Programas

06. Transparencia

07. Colaboradores

01. HISTORIA DE LA FUNDACIÓN

Fundación Proyecto Hombre Jaén es una entidad sin ánimo de lucro que mantiene económica y jurídicamente el programa terapéutico-educativo para la rehabilitación de adicciones "Proyecto Hombre" en la provincia de Jaén. En 2014, establece su Patronato, conformado por destacadas entidades como Cáritas Diocesana de Jaén, Fundación Caja Rural de Jaén y Asociación Amalthea, para desarrollar proyectos de rehabilitación, reinserción y prevención de adicciones, promoción social y formación.

MISIÓN

Nuestra misión es atender a las personas con problemas reales o potenciales de dependencia, principalmente de las drogas, impulsando su desarrollo personal y su inserción en la sociedad.

- Reeducar y reinsertar a personas con problemas de desestructuración personal, familiar y/o social, con especial atención a los concurrentes a una adicción.
- Prevenir y minimizar los riesgos de padecerlos.

Estamos aquí para ayudar a descubrir un estilo de vida que favorezca el crecimiento integral de hombres y mujeres de cualquier edad y condición, utilizando el método terapéutico-educativo Proyecto Hombre.

VISIÓN

Pretendemos ser un referente cercano y accesible de instituciones y personas en todo lo relacionado con las dependencias y su prevención por su calidad, profesionalidad y protección social.

Aspiramos...

- A ser una respuesta con los recursos e instrumentos necesarios para la intervención excelente con las personas que lo requieran.
- A ser una entidad con voz en ámbitos de formación, I+D+I y decisión en lo social.
- A ser un referente andaluz en la mejora del bienestar social.

VALORES

Profesionalidad: ejercemos nuestra actividad con la mayor seriedad y respeto a todos los individuos independientemente de su condición.

Efectividad: trabajamos con la firme condición de ayudar a la persona que lo necesite y nuestra gran capacidad nos permite lograr el efecto que deseamos.

Empatía: nos identificamos mental y afectivamente con cada persona con problemas que acude a nosotros.

Esperanza: damos a entender que se puede lograr lo que se desea sin perder la ilusión, con el mayor esfuerzo y la constante motivación.

02. EL Equipo



Fundación Proyecto Hombre Jaén está integrado en la Red Nacional de Proyecto Hombre, que engloba un total de 28 centros. Nuestro objetivo principal es prestar atención integral a personas con problemas de adicción y sus familias, para favorecer su desarrollo personal e integración en la sociedad, al mismo tiempo que trabajamos la prevención, tratamiento y rehabilitación de las adicciones, ya sean asociadas a sustancias o comportamentales y/o desestructuración social, familiar o personal.

¡Nuestro equipo humano no acaba aquí! Como parte activa de la entidad, están también nuestras personas voluntarias, quienes prestan su esfuerzo y dedicación incondicional en todas las actividades que realiza la Fundación.

En cuanto al personal laboral, la Fundación cuenta con una plantilla altamente cualificada y diversa, formada por 22 profesionales en áreas como Psicología, Trabajo Social, Derecho, Administración de empresas y Educación social, de los cuales 12 son mujeres y 10 hombres.

Desde nuestro centro se valora el trabajo en equipo y nos esforzamos por contar con un personal altamente capacitado y comprometido en la consecución de sus objetivos.



03. Personas atendidas

Total de Atenciones 2023:

**859
personas**



LLAMADAS



**ATENCIONES
PRESENCIALES**



PÁGINA WEB



Perfil General

Durante este año 2023, el 79,77% de las personas que han recibido tratamiento por parte de nuestra entidad han sido hombres, mientras que el 20,23% han sido mujeres. Este porcentaje resulta muy representativo, ya que supone un 3,86% de aumento con respecto al año pasado.

79,77%

HOMBRES

38,2 años

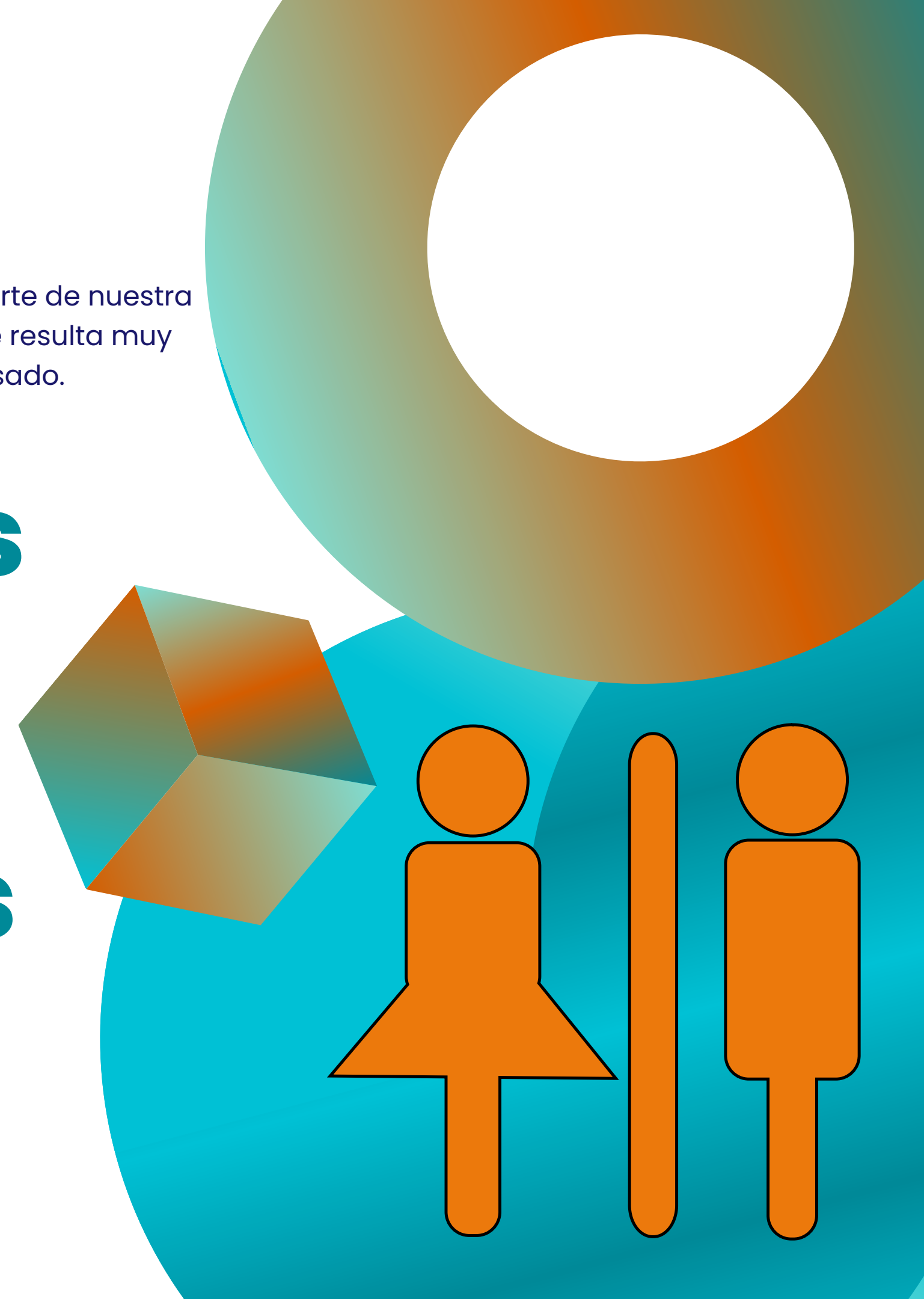
EDAD MEDIA

20,23%

MUJERES

39,7 años

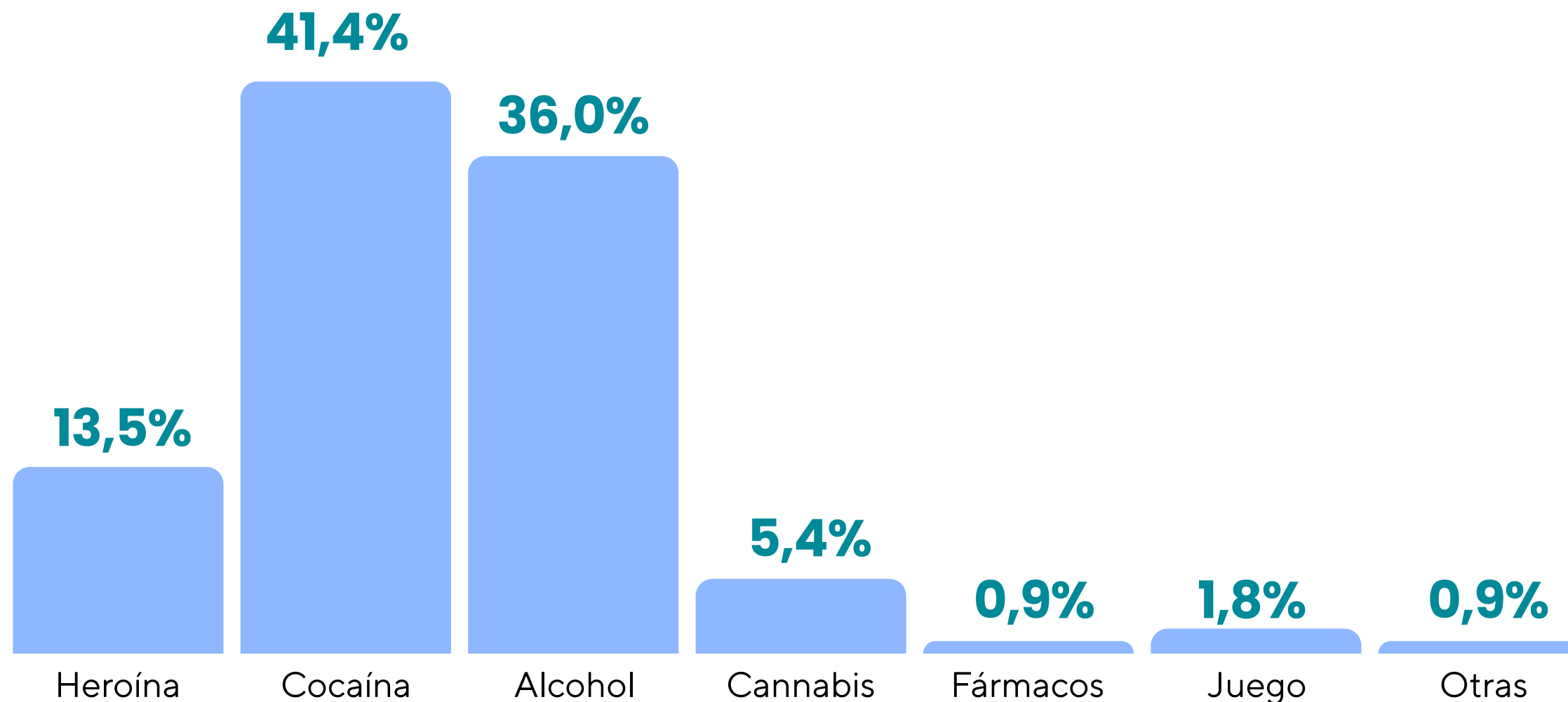
EDAD MEDIA



04. Tendencias de Consumo

Adicciones principales

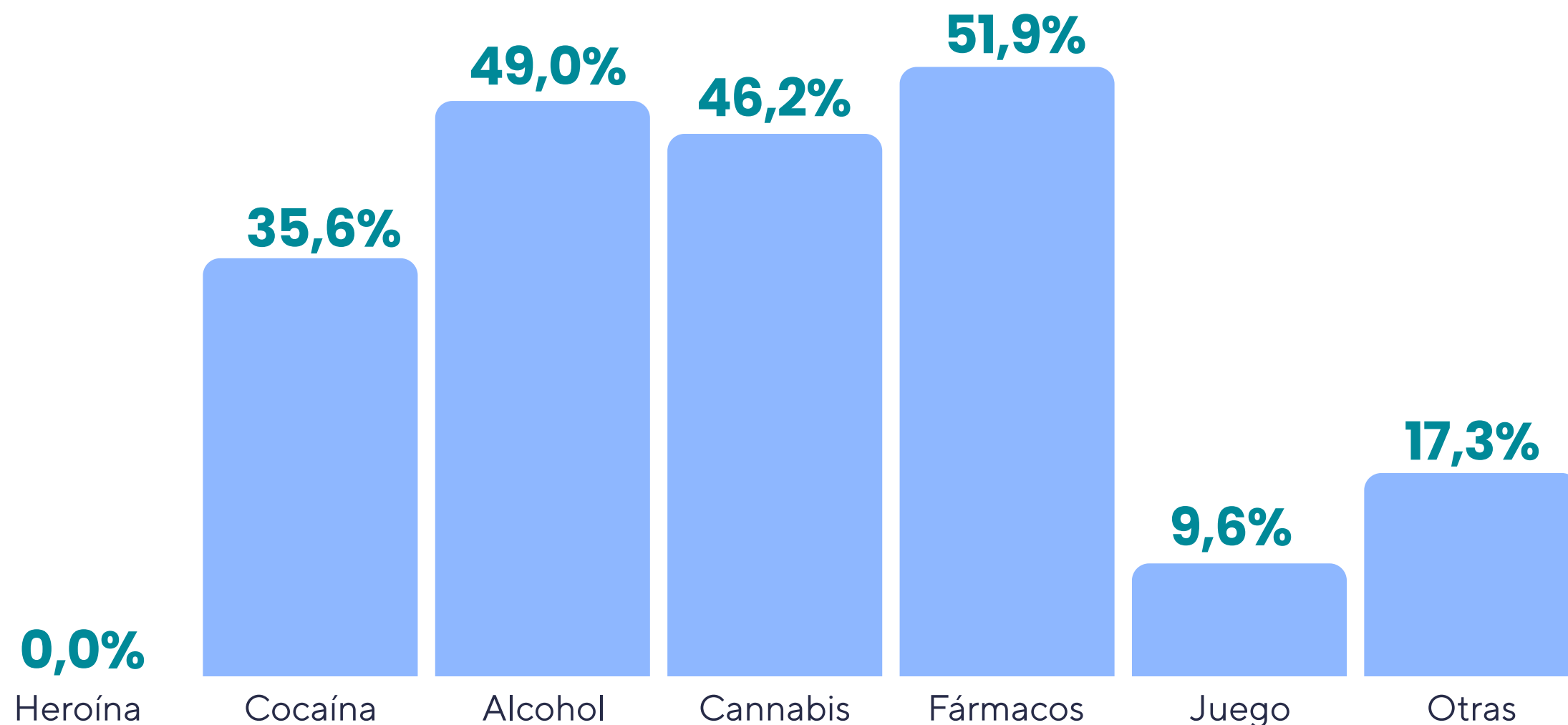
Tras realizar un análisis de las principales adicciones por las cuales nuestras personas usuarias acuden al centro, y por las cuales muestran mayor preocupación en el momento del diagnóstico, encontramos que la adicción que presenta una mayor prevalencia es la cocaína (41,4%), seguida por el alcohol (36%) y la heroína (13,5%). En un menor porcentaje, encontramos también adicciones al cannabis (5,4%), al juego (2,7%), a los fármacos (0,9%) y otras adicciones (0,9%).



GRÁFICOS DE BARRAS

Adicciones secundarias

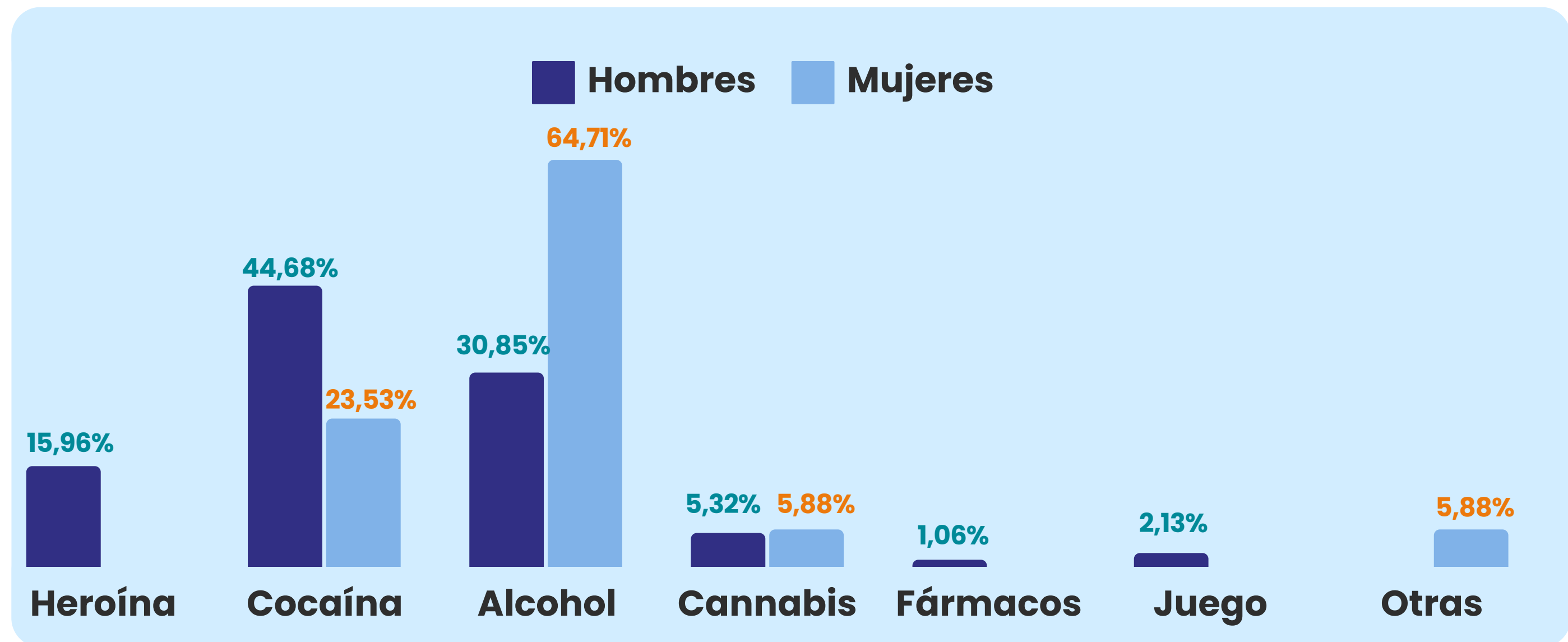
Si bien en el epígrafe anterior se mostraban las adicciones detectadas en el momento del diagnóstico, en este epígrafe se muestran las adicciones detectadas y situaciones de policonsumo durante las intervenciones del tratamiento. La sustancia más consumida son los fármacos (51,9%), seguida por el consumo de alcohol (49,0%) y el consumo de cannabis (46,2%) y la cocaína (35,6%). En un menor porcentaje, encontramos otras adicciones con un (17,3%) y al juego (9,6%).



Tendencias de consumo desagregadas por género

En este apartado se ofrece una comparativa entre las principales sustancias consumidas desagregadas por género. Según los datos del centro, las adicciones con mayor prevalencia en los hombres son la cocaína, el alcohol y el cannabis, mientras que en el caso de la mujeres, esta tendencia cambia, siendo las sustancias más consumidas el alcohol, seguida por la cocaína y el cannabis.

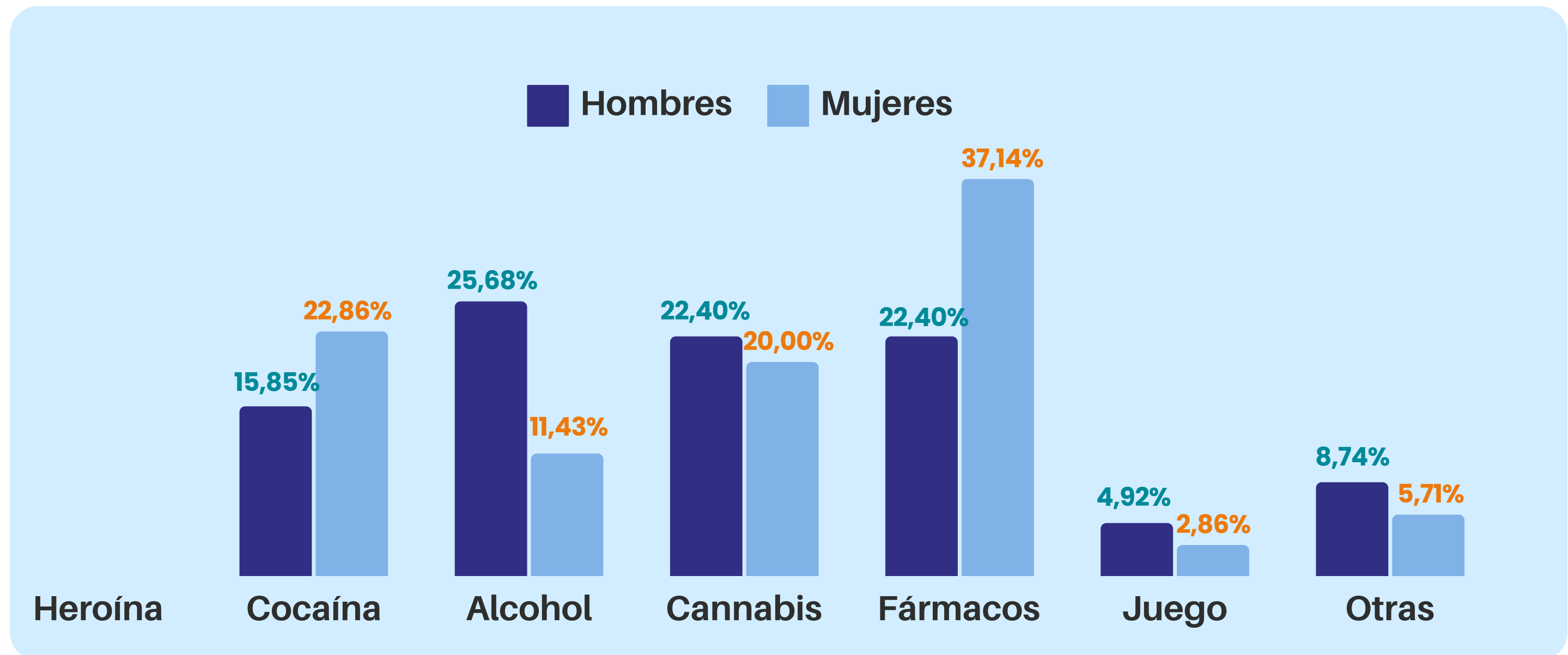
ADICCIONES PRINCIPALES



Tendencias de consumo desagregadas por género

En este apartado se ofrece una comparativa de otras adicciones presentes también durante el tratamiento de nuestras personas usuarias, desagregadas, al igual que en el apartado anterior, por género. Según los datos del centro, las adicciones con mayor prevalencia entre los hombres, aparte de la cocaína (44,68%), tal y como se mostraba en el apartado anterior, es el alcohol (25,68%), el cannabis (22,40%) y los fármacos (22,40%). En el caso de las mujeres, esta tendencia cambia. Si bien su adicción principal es el alcohol (64,71%), la tasa de consumo de fármacos es muy elevada (37,14%), seguida de la cocaína (22,86%) y el cannabis (20%).

ADICCIONES SECUNDARIAS



05. Recursos y programas

A. Centro de tratamiento ambulatorio

El objetivo principal de este recurso es facilitar el proceso de deshabituación, crecimiento y cambio en personas con problemas de drogodependencias u otros comportamientos adictivos. Se realiza de forma ambulatoria en horarios de tarde y noche adaptados a la situación de cada persona que acude y que no requiere un proceso de internamiento, pudiendo de esta forma mantener su actividad laboral y familiar con cierta normalidad.

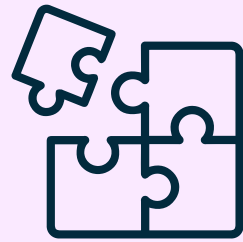
En todos nuestros tratamientos, se trabaja de forma diferenciada y con enfoque de género, y ofrecemos tratamientos específicos para abordar las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y reducir las barreras de acceso a tratamiento y el estigma social al que se enfrentan.

01. Programas de Incorporación Social

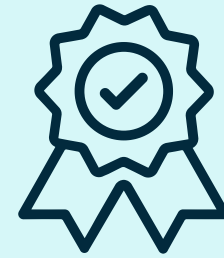
El objetivo de estos programas está enfocado en facilitar la reintegración de las personas que han superado o están en proceso de superar una adicción en la sociedad, centrado en la mejora de la autonomía personal para propiciar su inclusión social y laboral, colaborando con diferentes recursos y servicios comunitarios para generar una red de apoyo integral que les ayude a su reinserción en la sociedad.

02. Programas de Reducción del Daño

Programas dirigidos a personas con consumo activo con el objetivo de minimizar las consecuencias negativas asociadas de la adicción.



PROGRAMAS



B. Comunidad Terapéutica

Se trata de un recurso en el que se trabaja con personas en régimen de internamiento. En él, se trabaja principalmente el ámbito de la persona en proceso y se le invita a trabajar aspectos íntimos para conseguir que los cambios logrados sean genuinos y duraderos. También se llevan a cabo intervenciones sobre la familia y la red social de la persona en proceso para que tengan la adecuada preparación de cara a su reinserción social.

01. Programas para personas con patología dual

Este programa se centra en aquellas personas con problemas de adicciones y problemas de salud mental ya que requieren de un seguimiento más intensivo y durante un tiempo más prolongado de lo habitual.

02. Programa #MujeresVisibilizadas

Dedicados a realizar tratamientos específicos para abordar las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales entre hombres y mujeres, atender sus necesidades específicas y reducir las barreras y el estigma social al que se enfrentan.

C. Programas de Prisión

Destinados a personas que se encuentran en situación de privación de libertad en el Centro Penitenciario de Jaén con el objetivo de dotar de las herramientas necesarias para superar sus adicciones, rehabilitarse y lograr una reintegración exitosa en la sociedad.

D. Programas de Prevención

Programas dedicados a la prevención de consumos de sustancias y otros comportamientos potencialmente adictivos y/o disruptivos en adolescentes y jóvenes.

E. Programas de Voluntariado

A. Centro de Tratamiento Ambulatorio



Programa de Promoción y Reinserción Social y Laboral de Mujeres con Adicciones

Programa de atención psicosocial y educativa de atención específica para mujeres con problemas de adicción, en el que se contemplan todos los ámbitos de la mujer y las circunstancias personales que aumentan sus riesgos, para ayudarles a alcanzar la autonomía y lograr una rehabilitación eficaz y la inclusión social y laboral, reduciendo así la situación de riesgo de exclusión social.



Programa de Apoyo a personas consumidoras de Psicoestimulantes y Alcohol

Programa de tratamiento en régimen ambulatorio adaptado a las circunstancias personales de cada persona, con flexibilidad horaria e itinerarios individualizados según las necesidades particulares y apoyo a las familias como motor importante dentro del proceso de cambio.



Programa Complementario al Tratamiento de Adicciones

Programa de intervención grupal de carácter educativo y terapéutico que favorece la incorporación y la normalización social de personas con problemas de adicción, reduciendo los factores de riesgo relacionados con el entorno de las conductas adictivas, a través de desarrollo de habilidades y actitudes que facilitan la reconstrucción de la conducta y adquisición de nuevos hábitos de vida, complementando así las acciones de deshabitación que se realizan en el centro de tratamiento ambulatorio.



Programa de Reducción de Daños

Programa para personas con consumo activo dirigido a disminuir los problemas derivados de las adicciones y paliar los efectos perjudiciales a todos los niveles: sanitario, familiar, social y educativo-laboral.



Programas de Incorporación Sociolaboral

Programa de apoyo en la incorporación a la vida sociolaboral y familiar de forma autónoma, dirigido a personas que ya han realizado un proceso terapéutico previo y han consolidado sus capacidades personales durante el proceso de reinserción sociolaboral.

B. Comunidad Terapéutica

Dispositivo residencial para personas con problemas de acogimiento por parte de su entorno, que no cuentan con una estructura social y familiar adecuada que puedan darle apoyo o que no consiguen realizar la contención necesaria para alejarlos de ambientes de riesgo. Este dispositivo está diseñado para un perfil determinado de personas que precisan de este recurso residencial en el que proporcionarles un entorno protegido e intensivo, donde abordar su problemática adictiva, y un espacio que cubre las necesidades básicas de vida: alojamiento, alimentación, necesidades afectivas y permanencia, creando un ambiente libre de condicionantes y factores de riesgo en el que pueden realizar su proceso de rehabilitación en convivencia con otras personas que han decidido comenzar su proceso de cambio y conocimiento personal, reforzado por la ayuda de grupo y la asunción de normas y responsabilidades en un entorno controlado, en el que aprender a vivir la vida y desenvolverse al margen del consumo de sustancias y otras adicciones.

Programa de normalización de la conducta en dispositivos residenciales

A través de este programa, se pretende proporcionar a la persona usuaria un contexto social y cultural, recrear un ambiente en el que se puedan suceder una serie de acontecimientos significativos y oportunidades de aprendizaje, que potencian las elecciones individuales para lograr un funcionamiento satisfactorio en la sociedad (afianzamiento y consolidación de la responsabilidad, la autonomía, y el autocontrol) en un espacio estructurado que se orienta al aprendizaje compartido de competencias necesarias para la vida. Todas estas actividades complementarias dan respuesta a las necesidades individuales de cada persona. El programa pretende facilitar a las personas que están realizando un proceso de deshabitación de una adicción y han logrado ya alcanzar sus objetivos, un afianzamiento de los mismos y una adaptación de las capacidades adquiridas en la fase de tratamiento, para conseguir el equilibrio personal, familiar, social, laboral y afectivo que de sentido a su vida y fundamentado en la responsabilidad, manteniendo la estructura residencial, pero con un mayor grado de autonomía en comparación con aquellas personas usuarias que aún deben completar su proceso terapéutico en comunidad. A través de este programa, ponen a prueba su aprendizaje, conocimiento, actitudes y aptitudes necesarias para afrontar su incorporación social.

Programa de Atención Integral a personas con Trastorno por uso de sustancias (TUS) u otro trastorno psiquiátrico

El uso de sustancias psicoactivas está fuertemente asociado con la morbilidad psiquiátrica, tanto en menores como en adolescentes y adultos. Cuando coexiste cualquier trastorno psiquiátrico con un trastorno por uso de sustancias (TUS) hablamos de patología dual. La patología dual se plantea como una compleja combinación de factores biopsicosociales y mecanismos neuroconductuales que predisponen a los individuos al uso compulsivo de sustancias y altos niveles de deterioro biopsicosocial, un mayor riesgo de discapacidad y marginación social, provocando grandes dificultades a nivel individual, familiar, laboral y social, elevadas tasas de gravedad con la adicción y sintomatología psiquiátrica, la ideación y conducta suicida, y una mayor utilización de servicios de medicina, psiquiatría y adicciones. Este programa se centra en aquellas personas con problemas de adicciones y problemas de salud mental ya que requieren de un seguimiento más intensivo y durante un tiempo más prolongado de lo habitual.

B. Comunidad Terapéutica

Las adicciones en el colectivo de la mujer, también son una realidad, y necesitan un abordaje coherente y diferente al de los hombres. La relación existente entre las adicciones y las diferencias en cuanto al género merecen un enfoque especial en nuestros tratamientos, debido a las diferencias biológicas, psicológicas, sociales y culturales que enfrentan las mujeres, así como a las barreras y necesidades específicas que pueden influir en su prevención, tratamiento y recuperación. Es por eso, que desde nuestra Entidad, se están realizando programas específicos para ellas.

DIFERENCIAS BIOLÓGICAS Y PSICOLÓGICAS

Existen diferencias biológicas y psicológicas entre hombres y mujeres que influyen en el desarrollo de adicciones y en las respuestas al tratamiento. Las mujeres pueden experimentar diferentes efectos y consecuencias relacionados con el consumo de sustancias, así como tener necesidades específicas en términos de prevención, intervención y recuperación.

FACTORES SOCIALES Y CULTURALES

Las mujeres a menudo enfrentan desafíos y presiones sociales y culturales únicas que influyen en el inicio y la persistencia de las adicciones. De hecho, las mujeres inician tratamiento en nuestro centro con edades más tempranas que los hombres, siendo la media de 37.56 años. Estos factores incluyen los roles de género, violencia de género, discriminación, las expectativas familiares y los estereotipos sociales. Comprender y abordar estos factores es fundamental para brindar una atención adecuada y efectiva.

ESTIGMA Y BARRERAS DE ACCESO

Las mujeres que sufren de adicciones se enfrentan a una estigmatización adicional y pueden encontrar barreras específicas para buscar ayuda y tratamiento, como los prejuicios sociales, miedo al estigma, los roles de cuidado, las responsabilidades familiares, y la falta de recursos específicos para mujeres, entre otros, por lo que tardan más en pedir ayuda. Es importante reconocer y abordar estas barreras para garantizar una atención equitativa y accesible.

IMPACTO EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Las adicciones pueden tener un impacto significativo en la salud sexual y reproductiva de las mujeres. El consumo de sustancias puede afectar la fertilidad, el embarazo, la salud prenatal y neonatal, y aumentar el riesgo de enfermedades de transmisión sexual. Es esencial abordar estas dimensiones en los estudios y en la intervención para garantizar una atención integral y saludable.

NECESIDADES DE TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN

Las mujeres tienen necesidades particulares en términos de tratamiento y recuperación de adicciones. Esto incluye la integración de servicios de salud mental, atención médica especializada, enfoques terapéuticos sensibles y orientados al género, atención prenatal y postnatal, apoyo a las responsabilidades parentales y cuidado de hijos/as, así como programas de reinserción social adaptados.

Programa Mujeres Visibilizadas

Este programa se centra en la atención integral de mujeres que presentan problemas de salud mental, adicciones y violencia de género, adaptando las intervenciones a sus necesidades específicas y circunstancias actuales en el dispositivo residencial, con objetivos diseñados para abordar las diferentes particularidades que presentan las usuarias, a través de acciones individuales y grupales que promuevan la comprensión, aceptación y manejo de su realidad.

Las mujeres que participan en este proyecto, requieren una estancia más prolongada debido a la complejidad de su recuperación, lo cual demanda una planificación terapéutica minuciosa. Se prioriza la implementación de tareas y cometidos prácticos que cimenten un soporte básico para intervenir en áreas más profundas, incluyendo las emocionales y relacionales, con supervisión psicopatológica continuada y ajustes farmacológicos frecuentes, por presentar una sintomatología más grave y resistente al tratamiento, a través de protocolos de actuación conjunta entre los Equipos de Salud Mental de Distrito y Servicios sanitarios y asistenciales para garantizar una atención integral y coordinada, en el que la participación activa de las familias en el proceso de recuperación es fundamental, por lo que se les proporciona apoyo, formación e información por parte del equipo terapéutico.

C. Programas de Prisión

Programa de Desarrollo Personal: Competencias y Habilidades Sociales con Población Reclusa

El programa de atención a personas reclusas en centros penitenciarios es un recurso psicoeducativo, cuya finalidad es promover procesos de cambio de conducta en personas con una cierta desestructuración, con problemas de exclusión, donde el trabajo debe ir encaminado a adquirir la motivación suficiente para iniciar un proceso de cambio y reinserción. A través de este programa se pretende conseguir que las personas usuarias tomen conciencia de su realidad y se planteen cambios que posibiliten una futura reinserción. Los cambios están orientados a mejorar sus condiciones de vida en el centro penitenciario partiendo de una transformación personal, que les habilite para manejarse de forma más exitosa frente a los conflictos y vivencias que experimenten. El programa incorpora la atención individual y la integración en grupos de trabajo a través de talleres específicos. Mediante estos dos instrumentos se abordan los objetivos que forman parte del proceso educativo que realizan los internos. La rehabilitación y la reinserción post-penitenciaria están estrechamente ligadas al desistimiento de la delincuencia, ya que son dos temas interdependientes: para que una persona pueda no reincidir e insertarse socialmente debe tener voluntad y capacidad para desistir de delinquir. Pero desafortunadamente desistir de delinquir no conlleva necesariamente un proceso de inclusión social. La reinserción post penitenciaria ocurre cuando la persona, que ha pasado por prisión, deja de delinquir y es capaz de convivir en su entorno de forma integrada. Es decir, es capaz de satisfacer sus necesidades, tener relaciones de intercambio con las personas de su entorno (familiar y social) y respeta el medio en que vive (normativa, organización, espacio público, etc.) En este contexto se hace necesario facilitar la adquisición de las herramientas que posibiliten un bienestar personal, emocional y para la convivencia social y familiar.

Programa de Rehabilitación de Personas Privadas de Libertad con problemas de adicción.

El programa de rehabilitación en Centros Penitenciarios de Proyecto Hombre es un programa eminentemente educativo, cuya finalidad es promover procesos de cambio de conducta en personas con problemas de adicción e inducir la motivación suficiente para iniciar un proceso de rehabilitación y reinserción. Los datos y la experiencia hacen más que evidente la necesidad de trabajar con la población reclusa para que parte de la causalidad que ha generado su ingreso en prisión se trabaje de manera específica, con un claro objetivo no solo de desintoxicación y deshabituación de las adicciones sino de adquisición de un estilo de vida alejado del mundo de las drogas y la delincuencia, con cambios orientados a mejorar sus condiciones de vida en el centro penitenciario partiendo de una transformación personal, que les habilite para manejarse de forma más adecuada, adaptativa y madura frente a los conflictos y las vivencias que experimentan.

D. Programas de Prevención

Programa de Prevención Universal para Centros Educativos

Es fundamental trabajar desde el área de prevención para evitar o retrasar la edad de contacto con el consumo de drogas y evitar la instauración de patrones de consumo problemáticos y adicciones, jugando un papel fundamental el ámbito familiar si queremos abordar eficazmente la prevención y el tratamiento de las adicciones con jóvenes y adolescentes. A través de estos programas, se facilita, desde la intervención educativa actuaciones de detección e intervención precoz ante situaciones de consumo problemático de drogas, adicciones sin sustancias e intervención en conductas disruptivas que incidan sobre sobre la juventud.

Estos programas van dirigidos principalmente a profesionales de la educación, de la intervención social y otros agentes sociales que trabajan con menores, jóvenes y sus familias. Se ofrecen programas estructurados y evaluados que abordan la intervención en menores, jóvenes y sus familias en toda su amplitud y complejidad, desde programas de promoción de la salud y hábitos de vida saludable, hasta la reducción de conductas de riesgo (absentismo y fracaso escolar, comportamientos violentos, relaciones sexuales de riesgo, consumo de sustancias, y dependencia a las tecnologías de la información, de la comunicación y juegos de apuestas online, comportamiento cuya problemática está siendo cada vez mayor y en el que se está observando un incremento en la demanda por parte de las familias.

Programas de Prevención Selectiva

Programa de intervención dirigido a adolescentes y jóvenes que presentan problemáticas asociadas con el consumo de drogas, adicciones comportamentales o problemas de conducta que pueden derivar en situaciones de riesgo de consumo o adicción y/o conflicto social, familiar, educativo y laboral y que vienen derivados, bien de instituciones centros y servicios específicos, bien directamente a través de sus familias. Con respecto a las familias, se les proporciona conocimientos, habilidades y herramientas que les ayuden a resolver conflictos de una manera adecuada, definiendo criterios y pautas para que recuperen los roles familiares, mejoren la comunicación y se replanteen las normas y límites de la familia.

Programa de Prevención Indicada

Programa de intervención dirigido a adolescentes y jóvenes que ya muestran y están experimentando las problemáticas antes mencionadas. Se encuentran en la etapa inicial y el objetivo principal es reducir la progresión, severidad y empeoramiento de dichos problemas, con terapias más intensivas y específicas para abordar ese tipo de conducta y adicción.

E. Programas de Voluntariado



Programa de Promoción y Formación de Voluntariado

El voluntariado es una de las expresiones de la responsabilidad ciudadana, es la síntesis de valores universales como la solidaridad y la cooperación, transformados en el compromiso con una realidad concreta, en nuestro caso esta realidad es el tratamiento integral de personas con adicciones y/u otras conductas desadaptativas. En nuestra entidad, el voluntariado es el complemento indispensable a nuestras actividades, aportando calidad a la actuación, eficiencia y eficacia, compromiso, complemento y fuente de apoyo para nuestros profesionales contratados. La acción voluntaria hace aumentar el impacto social de nuestras actuaciones y para poder integrar al voluntariado en nuestra entidad y hacerlo eficazmente, Fundación Proyecto Hombre Jaén ha diseñado e implementado el Programa de Voluntariado con el fin de que entiendan y lleguen a interiorizar y hacer suyos los objetivos de la entidad y se comprometan a desarrollar su tarea con responsabilidad. El programa pretende que se sientan debidamente acogidos en el seno de la organización y que reciban toda la información y la formación necesaria para que puedan llevar a cabo de forma efectiva las tareas asignadas. Impulsando siempre el sentido de pertenencia al conjunto del equipo de trabajo de la organización.

FAMILIAS

Programas de Acogida a Familias de Personas con Problemas de Adicción

La atención y el acompañamiento familiar es un rasgo identificativo del método de Proyecto Hombre desde su aparición en 1984. Proyecto Hombre, desde sus orígenes, ha considerado a la familia como uno de sus "pilares" básicos de funcionamiento, apoyo y recuperación de la persona. Siempre, en nuestros tratamientos se ha desarrollado el trabajo terapéutico desde el abordaje de las relaciones familiares y de pareja, ofreciéndoles un papel relevante en el proceso, más aún teniendo en cuenta la continua evolución de los modelos familiares que se dan en nuestra sociedad y que requieren por nuestra parte un esfuerzo de adaptación a esa realidad.

La aparición de la adicción en un miembro de la familia, altera la vida cotidiana y social de la misma, pasando por un periodo de crisis que hace necesaria la atención terapéutica sobre el conjunto de sus miembros, no sólo sobre la persona afectada.

Es por ese motivo que Proyecto Hombre integra en su metodología dinámicas de autoayuda y promoción del trabajo con las familias como medio para promover un cambio de vida de las personas en tratamiento, ya que la implicación y el apoyo de la familia aumentan las posibilidades de eficacia en la intervención terapéutica.

Nuestras actuaciones con las familias van dirigidas a recuperar las capacidades del grupo familiar ante la situación de crisis que supone la conducta adictiva de alguno de sus miembros, a realizar los cambios necesarios en la dinámica de funcionamiento familiar, y a dotar a las familias de los recursos para facilitar la autonomía personal del familiar en tratamiento.

Una familia que ha pasado por la dolorosa experiencia de tener una persona cercana con adicción, y que ha sido capaz de superar el problema, tiene mucho que decir a otras familias que están teniendo esa misma experiencia, por lo que su participación en grupos de autoayuda es de un valor incuestionable.

06. Transparencia

CUENTA DE RESULTADOS 2023

	2023	2022
1. Ingresos de la actividad propia	845.165,08 €	855.241,90 €
a) Cuotas de asociados y afiliados	4.620,00 €	6.628,00 €
b) Aportaciones de usuarios	534.756,22 €	450.043,00 €
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	42.000,00 €	6.000,00 €
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	263.788,86 €	392.570,90 €
3. Gastos por ayudas y otros	- 60,00 €	- €
a) Ayudas monetarias	- 60,00 €	- €
8. Gastos de personal	- 630.045,72 €	- 533.814,72 €
9. Otros gastos de la actividad	- 253.150,39 €	- 227.585,48 €
10. Amortización del inmovilizado	- 131.569,00 €	- 128.514,59 €
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	117.311,40 €	117.311,40 €
14. Otros resultados	68,90 €	587,43 €
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)	- 52.279,73 €	83.225,94 €
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	- 52.279,73 €	83.225,94 €
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+20)	- 52.279,73 €	83.225,94 €
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	- 52.279,73 €	83.225,94 €

BALANCE DE SITUACIÓN 2023

ACTIVO	2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	581.057,36 €	685.550,52 €
I. Inmovilizado intangible	461.447,09 €	564.540,37 €
III. Inmovilizado material	108.161,49 €	109.561,37 €
VI. Inversiones financieras a largo plazo	11.448,78 €	11.448,78 €
B) ACTIVO CORRIENTE	650.707,56 €	630.173,65 €
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	117.960,76 €	128.093,36 €
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.516,39 €	11.451,75 €
VIII. Periodificaciones a corto plazo	1.206,23 €	1.120,32 €
IX. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	511.024,18 €	489.508,22 €
TOTAL ACTIVO (A+B)	1.231.764,92 €	1.315.724,17 €
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	1.172.044,34 €	1.249.576,60 €
A-1) Fondos propios	583.738,92 €	636.018,65 €
I. Dotación fundacional/Fondo Social	30.000,00 €	30.000,00 €
1. Dotación fundacional/fondo social	30.000,00 €	30.000,00 €
II. Reservas	606.018,65 €	522.792,71 €
IV. Excedente del ejercicio	- 52.279,73 €	83.225,94 €
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	588.305,42 €	613.557,95 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	10.593,51 €	22.593,51 €
I. Provisiones a largo plazo	10.593,51 €	22.593,51 €
C) PASIVO CORRIENTE	49.127,07 €	43.554,06 €
II. Provisiones a corto plazo	12.000,00 €	12.000,00 €
VI. Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar	37.127,07 €	31.554,06 €
2. Otros acreedores	37.127,07 €	31.554,06 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	1.231.764,92 €	1.315.724,17 €

07. Colaboradores



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Con la colaboración de:



JAÉN **PROYECTO HOMBRE**



c/ Juan Montilla 1 (Jaén)



619334235



info@proyectohombrejaen.org

**SI TE GUSTA NUESTRA LABOR, Y QUIERES
ESTAR AL DÍA DE TODAS NUESTRAS
NOTICIAS, ¡SÍGUENOS EN LAS REDES!**



www.proyectohombrejaen.org

www.proyectohombrejaen.org/noticias-2



@proyectohombre_jaen



www.facebook.com/JaenProyectoHombre/



**¡Y NO OLVIDES
DARLE A LIKE!**